



Cerro Sombrero, 09 de Octubre de 2012.-

RESOLUCION N° 347/

TENIENDO PRESENTE

- 1) La participación en Capacitación que impartirá el Jefe de la División de Desarrollo Regional, Sr. Juan Carlos Oyarzun. Se difundirá la forma de postulación a los Fondos de Asignación Directa del Intendente para organizaciones Sociales y Municipios.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Srta. **CLAUDIA REIDEL CARCAMO**, Profesional Secplan Grado 11° de la E.S.M., un cometido funcionario a la ciudad de Porvenir para el día 09 de Octubre para participar en Capacitación que impartirá el Jefe de la División de Desarrollo Regional, Sr. Juan Carlos Oyarzun. Se difundirá la forma de postulación a los Fondos de Asignación Directa del Intendente para organizaciones Sociales y Municipios. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	60%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
9	10	2012			17,311	17,311
						0
TOTAL						17,311

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/